



## PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (artículo 68 del CPACA)

### FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Respetado señor: **JAQUELINE PATIÑO ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.526.965**

Al cuarto (04) día del mes de febrero de 2025, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, en aplicación del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar la citación para notificación personal del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: **Resolución No. 014**

Fecha de expedición: **22 de enero 2026**

Expedida por: **Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación**

Asunto: **"Por medio de la cual se da apertura al proceso de declaratoria de abandono de un (1) automotor de placas CDW903 ubicado en el patio de la entidad a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Central".**

#### CONSIDERANDO

Que, al consultar el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT del automotor con placas **CDW903**, se verificó que figura como propietaria la señora **JAQUELINE PATIÑO ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.526.965<sup>1</sup>.

Que, no consta en el expediente ni en el registro mercantil ninguna dirección, número de fax o correo electrónico de la señora **JAQUELINE PATIÑO ARIZA**, donde pudiera remitirse la citación necesaria para cumplir con la **notificación personal** prevista en el inciso primero del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que, el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

**«Artículo 68. Citaciones para notificación personal. (...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.».** (énfasis propio)

Que, al no contar con datos de ubicación de la señora **JAQUELINE PATIÑO ARIZA**, el **Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación**

<sup>1</sup> El número de documento 52526965 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Vigente (Vivo). <https://defunciones.registraduria.gov.co/>



y la **Subdirección Regional de Apoyo Central** procederán a publicar la citación para notificación personal de la Resolución No. 014 del 22 de enero de 2026, mediante la cual se da apertura al proceso de declaratoria de abandono del bien que se relaciona a continuación:

ITEM	CLASE	MARCA	PLACA	MOTOR No	CHASIS No	MODELO
1	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CDW903	F14D3802211C	9GATJ58708B011132	2008

Que, la presente publicación de citación para notificación personal de la Resolución No. 014 del 22 de enero de 2026 se realizará por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del cuatro (04) de febrero de 2026, en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera ubicada en la entrada principal de la Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua), piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C.

Que, si al finalizar el término mencionado no se surte la notificación personal, la notificación se surtirá por Aviso, conforme al inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

«Artículo 69. Notificación por aviso. (...)

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso». (énfasis propio)

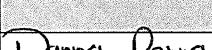
Responsable de la Fijación: **Subdirección Regional de Apoyo Central**

Certifico que la presente publicación de citación para notificación personal de la Resolución No. 014 del 22 de enero de 2026 se fija y publica en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera ubicada en la entrada principal de la Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua), piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C., el día **cuatro (04) de febrero de 2026** a las 8:00 a.m., por un término de cinco (5) días hábiles.

Asimismo, certifico que el presente aviso se retira el día **diez (10) de febrero de 2026** a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación:

  
**SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO**  
SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO CENTRAL

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Danna Alexandra Parra Pardo		02/02/2026
Revisó	José Villanueva Serrano Rincón		02/02/2026
Revisó	Oscar Javier Ramón Restrepo		02/02/2026